



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
5 de diciembre de 2011  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de Estadística

#### 43° período de sesiones

28 de febrero a 2 de marzo de 2012

Tema 4 g) del programa provisional\*

**Temas de información: Grupo de Ottawa sobre índices de precios**

### Informe del Grupo de Ottawa sobre índices de precios

#### Nota del Secretario General

De conformidad con una solicitud hecha por la Comisión de Estadística en su 42° período de sesiones (véase E/2011/24, cap. I.A), el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe del Grupo de Ottawa sobre índices de precios, que se presenta a la Comisión para su información. Se pide a la Comisión que tome nota del informe.

---

\* E/CN.3/2012/1.



## **Informe del Grupo de Ottawa sobre índices de precios**

### **I. Finalidad y organización del Grupo de Ottawa**

1. El Grupo de trabajo internacional sobre índices de precios, conocido como el “Grupo de Ottawa”, se formó en 1994 para que hubiera un foro en que los especialistas pudieran compartir experiencias y conocimientos y discutir los estudios sobre problemas fundamentales relacionados con la medición de la variación de los precios. Sin evitar cuestiones teóricas, el Grupo se dedica, sobre todo, a la investigación aplicada, en particular, aunque no exclusivamente, en la esfera de los índices de precios al consumidor. El Grupo examina las ventajas y desventajas de varios conceptos, métodos y procedimientos en entornos operacionales realistas y se apoya en ejemplos concretos siempre que es posible. Los participantes son especialistas y profesionales que trabajan en organismos de estadística de distintos países y organizaciones internacionales, o les prestan asesoramiento. Al principio el Grupo se reunía cada año, pero ahora lo hace cada dos años, en alternancia con las reuniones conjuntas de la Comisión Económica para Europa (CEPE) y de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre índices de precios al consumidor.

2. El Grupo tiene un Comité Directivo que garantiza tanto la continuidad como la evolución de sus actividades. El Comité está integrado por representantes de los organismos anfitriones de las reuniones recientes o venideras del Grupo, así como otros elegidos por los miembros periódicamente. En la actualidad, un representante de la Oficina de Estadística de Australia desempeña el cargo de Secretario Ejecutivo.

3. Las reuniones del Grupo se dividen en sesiones, dedicada cada una a un tema claramente definido, con un moderador designado que también se encarga de presentar un resumen de las deliberaciones y registrar las recomendaciones.

4. El organismo anfitrión proporciona las instalaciones para celebrar las reuniones y organiza la preparación de las actas y la recopilación de los documentos presentados y los elementos más importantes de las deliberaciones. También se recogen las recomendaciones del Grupo cuando surge un consenso claro en las deliberaciones o, si este no es el caso, se hace un resumen de las distintas opiniones con un comentario ecuánime.

5. Las copias de las actas y la información sobre el Grupo de Ottawa están disponibles en el sitio web del Grupo ([www.ottawagroup.org](http://www.ottawagroup.org)). El organismo que presta los servicios de secretaría (en la actualidad la Oficina de Estadística de Australia) se encarga de mantener el sitio web. El Comité Directivo también puede decidir editar y publicar periódicamente compendios sobre temas seleccionados, siempre que se estime pertinente en función del material disponible.

6. A las reuniones del Grupo han asistido investigadores que trabajan para las oficinas nacionales de estadística. Entre los países representados se encuentran Alemania, Australia, Austria, el Brasil, el Canadá, Chile, China, Dinamarca, España, los Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Indonesia, Islandia, Israel, Italia, el Japón, Noruega, Nueva Zelanda, los Países Bajos, Polonia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República de Corea, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza y Tailandia. También han participado en las reuniones representantes de organizaciones internacionales, como Eurostat, el Departamento de Estadística del Fondo Monetario Internacional, la OIT, la CEPE, el Banco Central Europeo y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

## II. Reuniones

7. El Grupo se ha reunido en 12 ocasiones:
- Ottawa, 31 de octubre a 3 de noviembre de 1994
  - Estocolmo, 15 a 17 de noviembre de 1995
  - Voorburg (Países Bajos), 16 a 18 de abril de 1997
  - Washington, D.C., 22 a 24 de abril de 1998
  - Reykjavik, 25 a 27 de agosto de 1999
  - Canberra, 16 a 21 de abril de 2001
  - París, 27 a 29 de mayo de 2003
  - Helsinki, 23 a 25 de agosto de 2004
  - Londres, 14 a 16 de mayo de 2006
  - Ottawa, 10 a 12 de octubre de 2007
  - Neuchâtel (Suiza), 27 a 29 de mayo de 2009
  - Wellington (Nueva Zelanda), 4 a 6 de mayo de 2011.
8. Está previsto que la próxima reunión del Grupo se celebre en Copenhague en mayo de 2013.

## III. Actividades recientes

9. Desde que se presentó el último informe a la Comisión de Estadística, en 2010 (véase E/CN.3/2010/25), el Grupo se ha reunido una vez, en mayo de 2011, en Wellington.

10. Los problemas fundamentales de la medición de precios, en particular a nivel microeconómico, siguieron planteándose en las últimas reuniones. En la última reunión, el Grupo examinó también cuestiones como los índices de precios de la vivienda y los inmuebles residenciales, los últimos avances de las metodologías de cálculo y ponderación, los avances en la utilización de datos digitalizados, la comparabilidad interna e internacional de los índices de precios, y las comparaciones internacionales. El Grupo sigue centrándose en la utilización de diferentes técnicas y procedimientos para encarar el cambio de la calidad de los productos (especialmente métodos hedónicos), la utilización cada vez más frecuente de planes complejos de fijación de precios (por ejemplo, descuentos asociados al pago de una cantidad global por los servicios de telefonía, acceso a Internet y televisión por cable) y los efectos de las nuevas tecnologías. Se han dedicado sesiones a sectores en que es especialmente difícil establecer índices de precios, como los servicios financieros y de seguros, los servicios de atención de la salud, los servicios de telecomunicaciones y la vivienda.

11. En la reunión de Wellington, el Grupo reconoció los notables logros del Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las estadísticas de precios en relación con su trabajo en curso sobre manuales internacionales de índices de precios. En concreto, el Grupo debatió acerca del proyecto final del *Manual sobre índices de precios de la*

*vivienda*. La opinión del Grupo de Trabajo de las secretarías de que los manuales (en particular las versiones electrónicas) deben considerarse documentos en evolución fue muy bien recibida por el Grupo de Ottawa. En el debate de los documentos en las reuniones del Grupo de Ottawa, los participantes intentan incorporar toda recomendación relativa a los manuales que pueda transmitirse al Grupo de Trabajo de las secretarías para su consideración.

12. El Comité Directivo del Grupo de Ottawa está de acuerdo con las descripciones elaboradas por el Grupo de Trabajo de las secretarías (véase el anexo) acerca de las respectivas funciones del Grupo de Trabajo de las secretarías, el Grupo de Ottawa y las reuniones conjuntas de la CEPE y la OIT sobre índices de precios al consumidor. El Comité Directivo del Grupo de Ottawa consulta a los miembros del Grupo de Trabajo de las secretarías y a los organizadores de las reuniones conjuntas de la CEPE y la OIT sobre índices de precios al consumidor para asegurar la coordinación apropiada de los programas de las reuniones.

13. El coordinador encargado del Grupo de Ottawa es:

Lewis Conn, Director  
Consumer Price Index Section  
Australian Bureau of Statistics  
Locked Bag 10, Belconnen ACT 2616  
Australia  
Teléfono: (61) 2 6252 7326  
Correo electrónico: lewis.conn@abs.gov.au

## Anexo

### **Funciones de las reuniones conjuntas de la Comisión Económica para Europa y la Organización Internacional del Trabajo sobre índices de precios al consumidor, y del Grupo de Ottawa y el Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las estadísticas de precios**

#### **Reuniones conjuntas de la Comisión Económica para Europa y la Organización Internacional del Trabajo sobre índices de precios al consumidor**

1. Las reuniones conjuntas de la CEPE y la OIT sobre índices de precios al consumidor constituyen una oportunidad excepcional para que los expertos nacionales intercambien opiniones y experiencias en el ámbito de las estadísticas de precios y determinen buenas prácticas. Estas reuniones conjuntas son las únicas reuniones intergubernamentales sobre índices de precios al consumidor que se celebran a un nivel geográficamente más amplio que el de la Unión Europea. Constituyen, además, para el Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las estadísticas de precios, un importante foro de debate de cuestiones relacionadas con los índices de precios al consumidor. Las conclusiones de las reuniones conjuntas se presentan en informes a la Oficina de Estadística de la OIT y a la Conferencia de Estadísticos Europeos.
2. En las reuniones, los participantes se centran en cuestiones que están directamente relacionadas con la compilación de índices de precios al consumidor en las oficinas nacionales de estadística. En las reuniones se debate acerca de todos los pasos del proceso de compilación, a saber, la recopilación, el procesamiento y la divulgación de los datos, así como de las cuestiones relacionadas con los recursos y la organización. Por lo general, las reuniones se celebran cada dos años.
3. El objetivo de las reuniones es fomentar el debate y formular recomendaciones sobre buenas prácticas que puedan ser aplicadas por las oficinas de estadística. El programa se basa en la demanda, en el sentido de que el comité de organización decide los temas del programa provisional a partir de las propuestas formuladas por los representantes de los países en las reuniones conjuntas.
4. Las reuniones conjuntas han sido un importante foro para la labor relacionada con el manual internacional sobre índices de precios al consumidor publicado en 2004 y para las observaciones de los países acerca de la revisión de la versión electrónica del manual.
5. Además de debatir temas sustantivos en las reuniones, los participantes de la última reunión, celebrada en mayo de 2010, examinaron el proyecto inicial del *Manual sobre índices de precios de la vivienda* y solicitaron observaciones al respecto. La reunión estuvo precedida de una serie de talleres sobre datos digitalizados, índices de precios al consumidor armonizados, productos de ajuste de la calidad y estacionales y servicios financieros.
6. A las reuniones conjuntas asisten entre 80 y 100 participantes, entre los que hay expertos procedentes de las oficinas nacionales de estadística de los países miembros de la CEPE y representantes de oficinas nacionales de estadística de

países de Asia, países de habla árabe, países de África y países de América del Sur invitados por la OIT. También asisten a las reuniones expertos procedentes de otras organizaciones internacionales (el Fondo Monetario Internacional, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, la OIT y Eurostat) y representantes de bancos centrales, como por ejemplo el Banco Central Europeo, que representan la perspectiva de los principales usuarios. También asisten algunos miembros del Grupo de Ottawa y del Grupo de Trabajo de las secretarías.

7. Las reuniones conjuntas también constituyen un foro para transmitir información al Grupo de Trabajo de las secretarías y a otras organizaciones internacionales sobre las actividades, los problemas y las necesidades en el ámbito de la compilación de índices de precios al consumidor en las oficinas de estadística. Los informes y las recomendaciones de las reuniones conjuntas, así como las propuestas de los futuros programas, se presentan al Grupo de Trabajo de las secretarías.

### **Grupo de Ottawa**

8. El Grupo de Ottawa sobre índices de precios, establecido en 1994, proporciona un foro para que los especialistas compartan sus experiencias y examinen los estudios sobre problemas fundamentales relacionados con la medición de la variación de los precios. Sin evitar cuestiones teóricas, el Grupo se dedica, sobre todo, a la investigación aplicada, en particular en la esfera de los índices de precios al consumidor. Los participantes son especialistas y profesionales que trabajan en organismos nacionales de estadística y organizaciones internacionales, o les prestan asesoramiento. El Grupo de Ottawa rinde cuentas a la Comisión de Estadística.

9. El Grupo procura reunirse cada dos años. A las reuniones asisten entre 20 y 40 representantes de oficinas de estadística y organizaciones internacionales, a los que, para que puedan participar en las reuniones, se les suele pedir que contribuyan con un documento.

10. El programa lo acuerda el Comité Directivo, que actualmente está integrado por expertos y representantes de las oficinas nacionales de estadística de Australia, el Canadá, Dinamarca (país anfitrión de la próxima reunión, que se celebrará en 2013), Nueva Zelandia, los Países Bajos, Suiza y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y representantes de la CEPE, Eurostat y la OIT. Siempre que es posible, asiste también un representante del Grupo de Voorburg sobre Estadísticas de Servicios.

11. El Grupo de Ottawa ha desempeñado un papel importante en el desarrollo teórico y metodológico de los índices de precios durante el pasado decenio. Por ejemplo, los manuales internacionales de índices de precios al consumidor y al productor, publicados en 2004 y revisados en 2008, se beneficiaron enormemente de la labor realizada por el Grupo, que reúne a destacados expertos en estadísticas de precios y a profesionales de oficinas nacionales de estadística, lo que brinda una oportunidad excepcional para examinar problemas relacionados con la aplicación práctica de las recomendaciones. Los problemas que surgen en la práctica, por ejemplo los provocados por la escasez de recursos, la falta de fuentes de datos fiables o las limitaciones de tiempo, también se señalan a la atención de los expertos “teóricos” para que formulen las aclaraciones y recomendaciones pertinentes.

12. La frecuente participación de representantes de organizaciones internacionales en las reuniones del Grupo de Ottawa contribuye a asegurar que estas organizaciones estén al corriente de las últimas novedades en el ámbito de los índices de precios.

13. En la página web del Grupo de Ottawa ([www.ottawagroup.org](http://www.ottawagroup.org)) están disponibles un resumen de cada una de las reuniones del Grupo, que incluye las conclusiones y recomendaciones, y los documentos presentados en ellas.

### **Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las estadísticas de precios**

14. Sobre la base de una recomendación formulada en la reunión conjunta de la CEPE y la OIT sobre índices de precios al consumidor y por invitación de la Oficina de Estadística de la OIT, el Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las estadísticas de precios se estableció en 1998 para coordinar la elaboración de las normas internacionales sobre estadísticas de precios. El Grupo de Trabajo de las secretarías rinde cuentas a la Comisión de Estadística.

15. De conformidad con su mandato original (que puede consultarse en: [www.ilo.org/public/english/bureau/stat/guides/cpi/index.htm](http://www.ilo.org/public/english/bureau/stat/guides/cpi/index.htm)), el Grupo de Trabajo de las secretarías debería dedicarse a elaborar y establecer manuales internacionales sobre índices de precios al consumidor y otras estadísticas de precios, en particular índices de precios al productor e índices de precios del comercio internacional. El Grupo también debería prestar asistencia en la elaboración de un marco de estadísticas de precios que pueda explicar las vinculaciones entre los diversos índices de precios, y entre estos y otras estadísticas económicas y laborales pertinentes.

16. El mandato del Grupo de Trabajo de las secretarías se revisó en 2010 para que tuviera en cuenta la evolución desde la revisión anterior, de 2005. Los objetivos contenidos en el mandato revisado son:

a) Desarrollar y mantener las normas internacionales y las recomendaciones en la esfera de las estadísticas de precios y apoyar su aplicación en las oficinas nacionales de estadística, lo que entraña elaborar y mantener manuales sobre estadísticas de precios;

b) Preparar directrices sobre las mejores prácticas en las esferas en las que sea necesario a fin de mejorar la calidad y la comparabilidad internacional de las estadísticas de precios, y tomar la iniciativa de abordar cuestiones nuevas y que vayan surgiendo, y expresar su opinión sobre la importancia y la prioridad de los problemas y las cuestiones en el ámbito de las estadísticas de precios;

c) Coordinar la labor de las organizaciones internacionales de aplicación de las mejores prácticas en los manuales sobre índices de precios, intercambio de información sobre capacitación y asistencia técnica, y utilización de los recursos con eficiencia para evitar la duplicación de actividades;

d) Coordinar los debates sobre la metodología de los índices de precios a nivel internacional, en particular la metodología utilizada en el Grupo de Ottawa sobre Índices de Precios y en las reuniones sobre índices de precios organizadas conjuntamente por la CEPE y la OIT, y asegurar las vinculaciones necesarias con

otros trabajos pertinentes, tales como el Programa de Comparación Internacional y el Grupo de Voorburg sobre Estadísticas de Servicios;

e) Respalda la elaboración de un marco para las estadísticas de precios a fin de explicar los vínculos entre diversos índices de precios y esos índices y otras estadísticas económicas y laborales pertinentes; un marco particularmente importante es el Sistema de Cuentas Nacionales, que proporciona un sistema integrado y coherente de estadísticas económicas.

17. El Grupo de Trabajo de las secretarías, compuesto por la CEPE, la OIT, el Fondo Monetario Internacional, Eurostat y el Banco Mundial, está abierto a la participación de todas las organizaciones interesadas y comprometidas, a los presidentes de los grupos consultivos sobre manuales de índices de precios y a los expertos de oficinas de estadística nacionales, instituciones académicas y organizaciones internacionales, y puede invitar a estas partes interesadas a participar en su programa de trabajo. Expertos del Canadá, Dinamarca, Nueva Zelanda, los Países Bajos y el Reino Unido participaron en la última reunión del Grupo de Trabajo de las secretarías, que se celebró en mayo de 2011, cuando el Grupo de Ottawa se reunió en Nueva Zelanda.